

# UGTinforma

## BOLSA SMS ENFERMERÍA

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE AUTORIZA A LOS DIRECTORES GERENTES DE LAS GERENCIAS DE ÁREA DE SALUD A SUSPENDER, DURANTE LOS MESES DE JULIO , AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020, LOS NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE QUIENES ACEPTEN NOMBRAMIENTOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA /OPCIÓN ENFERMERÍA**

Se ha producido el agotamiento de la bolsa de trabajo de la categoría de Diplomado sanitario no especialista/opción Enfermería.

Por este motivo el personal eventual o interino de otras categorías podrán solicitar en la gerencia en la que se encuentren destinados, la suspensión del nombramiento temporal del que dispongan en ese momento, sin perder el contrato de la categoría actual.

Disponibilidad para contratos de ENFERMERÍA eventuales hasta el próximo 30 de septiembre de 2020 (durante los meses de julio, agosto y septiembre).